



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 125

Bogotá D.C., Noviembre 24 de 2009

Asunto: Proyecto de Ley 24/2009 - Senado

DE: PRESIDENTE UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

Apreciados Colegas:

Nuevamente me permito enviarles el Proyecto de Ley No. 24 de 2009 – Senado **“Por la cual se dictan disposiciones en materia de racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos y se establecen parámetros para el uso de medios electrónicos en la Administración Pública”**

Como ustedes podrán observar, en el citado proyecto de ley se proponen normas que afectan seriamente la función notarial, razón por la cual les ruego hacer el estudio pertinente y remitir con **carácter urgente**, las observaciones y propuestas a los Doctores Alirio Virviescas Calvete y Myriam Ramos de Saavedra, Notarios 41 y 49 de la ciudad de Bogotá, quienes han sido designados coordinadores de este proyecto.

Por cuanto el proyecto ya está agendado para discusión en el orden del día, de la Comisión Primera del Senado, les solicito que sus comentarios sean enviados antes del día domingo 29 de noviembre a los correos electrónicos de los coordinadores: virviescal@yahoo.es y notaria49bogota@etb.net.co

Cordialmente,



ALVARO ROJAS CHARRY
Presidente

UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO